



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO

0170, -¹/₂₄

01 ABR 2024

“Por medio de la cual se hace un encargo”

LA SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el Decreto N° 0122 del 25 de abril de 2012, y en concordancia con el Decreto N° 0227 del 29 de agosto de 2012.

CONSIDERANDO

Que el Secretario Deporte y Recreación de La Gobernación Departamental, Doctor **MALCOM VIVEROS HERNANDEZ** identificado con cedula de ciudadanía número 18.011.373, solicitó permiso para ausentarse de su puesto de trabajo, para asistir a los Juegos Intercolegiados Nacionales Versión 2023 en el zonal regional que se realizara en la ciudad de Cartagena del 03 al 10 de abril de 2024

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la Secretaria de Deporte y Recreación.

Que en mérito de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del 03 de abril de 2024, encárguese al Secretario de Gobierno, Doctor, **ARLINGTON HOWARD HERRERA**, Identificado con cedula de ciudadanía N° 18.001.309, para que asuma de las funciones de la Secretaria de Deporte y Recreación mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los

01 ABR 2024

Secretaria General (e)


CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ROBLES

Proyecto: Palavec
Archivo: Palavec

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia